



ACTA 898

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO de la Junta Directiva de la **Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA** efectuada cinco de noviembre del dos mil veinticinco, convocada a las quince horas con treinta minutos, dando inicio a las quince horas con treinta minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Liseth Graciela Garro Elizondo; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez y la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza.

CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. La Presidente, María Ortega Zamora, da inicio a la sesión ochocientos noventa y ocho. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión ochocientos noventa y ocho. **Artículo tres. Aprobación de Agenda** ochocientos noventa y ocho. La Presidente, María Ortega Zamora Salazar lee agenda de sesión ochocientos noventa y ocho, que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. Artículo dos Comprobación de quórum. Artículo tres. Aprobación de Agenda** ochocientos noventa y ocho. **CAPÍTULO DOS: CORRESPONDENCIA.** Descargo de responsabilidad Yesenia Corrales Mendoza. **CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR Artículo uno. Vicepresidencia. Inciso uno.** Asistencia a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación de Estudiantes de la



Universidad Estatal a Distancia. No se requiere aprobación de agenda por ser una sesión extraordinaria. **CAPÍTULO DOS: CORRESPONDENCIA. Descargo de responsabilidad Yesenia Corrales Mendoza.** La Secretaria de Actas, Liseth Graciela Garro Elizondo, proyecta y lee el siguiente correo: *“Adjunto carta de descargo de responsabilidad de acompañante. Quedo a la espera si requieren de alguna información adicional.”* Se proyecta además el siguiente documento relacionado: *“Para: FEUNED Por este medio, en mi calidad de Representante Estudiantil yo Yesenia Corrales Mendoza cedula 701780488, informo que asistiré acompañada de mi hija al lugar de hospedaje, cabe mencionar que es menor de edad pero joven grande que no requiere supervisión constante por lo cual no interfiere con mi participación. Ella no participará ni asistirá a la Asamblea, ya que deberá realizar una diligencia personal fuera del horario de dicho evento. Asimismo, eximo a la Federación de toda responsabilidad con respecto a su presencia en la zona, dado que estará en todo momento bajo mi responsabilidad. De igual forma, aclaro que todos los gastos relacionados con ella serán asumidos por mí, sin que esto represente ningún costo adicional para la organización. Atentamente.”* Este punto ya se había aprobado por la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia con las observaciones realizadas. La Tesorera, Abigail Picado Mora, comenta, sobre el siguiente punto acerca de la alimentación en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, comenta que solo pueden cenar en el lugar del evento quienes estén en el listado que ya fue enviado. Sobre la carta de descargo de responsabilidad de Yesenia Corrales Mendoza, comenta que ella debe pagar una habitación aparte, porque ya estas habían sido asignadas y a ella le tocaba compartir con otra persona, por lo cual se le debe comunicar esta situación y brindarle los datos de contacto para la reservación, tomando en cuenta que la acompañante es una persona menor de edad y también que no puede estar sola en una habitación. Se somete a votación dar acuse de recibido a la representante Yesenia Corrales Mendoza e informarle que la reserva de hospedaje y alimentación que cubre la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia es solo para su persona y que las habitaciones están designadas de forma compartida, por lo que ella deberá de encargarse de gestionar una reservación adicional para esa persona adicional, con las tarifas vigentes del hotel



por noche. Se le facilitarán los datos a la representante Yesenia Corrales Mendoza, para que pueda gestionar la reserva por su cuenta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR Artículo uno.

Vicepresidencia. Inciso uno. Asistencia a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.

La Vicepresidente, Yuliana Fuentes Navarro, comenta que la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia había tomado un acuerdo respecto a las alimentaciones para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia sobre los cobros de viáticos de los asistentes a la misma, pero hay representantes que no van a estar presentes los dos días, por lo que se requiere ratificar el acuerdo para que, quienes van a asistir solamente el día sábado ocho de noviembre del dos mil veinticinco, puedan cobrar la cena correspondiente. Se somete a votación autorizar el pago de viáticos según corresponda para las personas que no se hospedan en el lugar donde se realizará la Asamblea General de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y/o que no puedan esperar a consumir la cena en dicho lugar el día sábado ocho de noviembre del dos mil veinticinco. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. SE**

TOMA NOTA. Cierre de sesión. Al ser dieciséis horas con dos minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Liseth Graciela Garro Elizondo; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez y la Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Liseth Graciela Garro Elizondo
Secretaría de Actas